

**ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE LA BAJA REALIZADA EN LA OFERTA ECONOMICA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA. “REPAVIMENTACIÓN Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE LA AVENIDA DE VENEZUELA ENTRE LA CALLE PRINCESA GUACIMARA Y LA PLAZA JOSE CARLOS SCHWARTZ.”**

Por petición del Servicio Administrativo, en relación con el expediente para la contratación de la obra “REPAVIMENTACIÓN Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE LA AVENIDA DE VENEZUELA ENTRE LA CALLE PRINCESA GUACIMARA Y LA PLAZA JOSE CARLOS SCHWARTZ.”, se procede informar sobre la justificación efectuada por la empresa SEÑALIZACIONES VILLAR S.A.:

**Primero.-** Obra en el expediente Acta de la Mesa de Contratación de fecha 19 febrero de 2020 celebrada a las 10h en la sexta planta del edificio de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en la que se acuerda que “Visto el informe técnico emitido la mesa de contratación concluye que, siguiendo lo previsto en el art 159. 4. 4º LCSP, será necesario solicitar a la empresa mejor valorada, SEÑALIZACIONES VILLAR S.A, la justificación de su oferta”

**Segundo.-** Concedido trámite de audiencia a la referida empresa, presenta documentación justificativa de su oferta relativa al Repavimentación y mejora de la accesibilidad de la avenida Venezuela entre la Calle Princesa Guacimara y la plaza Jose Carlos Schwartz, en la que una vez analizada ésta se indica lo siguiente:

1.-En la justificación manifiestan que tienen consolidada su presencia en la zona de Canarias y en concreto poseen instalaciones fijas en la isla de Tenerife.

2.-Manifiestan que disponen de una estructura de personal altamente cualificado para desarrollar las labores propias del contrato.

3.- Aportan presupuesto, a nombre de Señalizaciones Villar S.A y para la obra Repavimentación y mejora de la accesibilidad de la avenida Venezuela entre la Calle Princesa Guacimara y la plaza José Carlos Schwartz, de una empresa de maquinaria y otra de señalizaciones.

4.- Manifiestan que los coeficientes de costes indirectos y de herramienta y pequeño material aplicados en los precios descompuestos del proyecto serán cero (0%), debido a que serán asumidos dentro de los Gastos Generales aplicado sobre el presupuesto de ejecución material del proyecto.

5.-Justifican la viabilidad de su oferta estimando reducir los Gastos Generales al 8% y el beneficio industrial al 2,85%.

6.-Manifiestan que los precios de mano de obra contemplados en el proyecto absorben sobradamente los costes contemplados en el convenio de la construcción, tanto en salarios y seguridad social.

7.- En la justificación económica de los precios descompuestos de la oferta presentada los precios se elaboran con los precios de maquinaria contemplados en la oferta presentada como justificación y los coeficientes de costes indirectos y pequeño material y herramienta aplicados son cero (0%).

Avenida Tres de Mayo 40  
Santa Cruz de Tenerife

Fax: 922 013915  
Email:jferrod@santacruzdetenerife.es  
[www.santacruzdetenerife.es](http://www.santacruzdetenerife.es)

Código Seguro De Verificación	McDjL+cTjLr5HvQJ+77CZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Ignacio Fernandez Rodriguez - Jefe/a Servicio Tecnico de Gestion y Control de Servicios Publicos	Firmado	17/04/2020 15:35:05
	Juan Fernando Cano Coccaro	Firmado	17/04/2020 13:35:20
	Marcelo Gonzalez Diaz	Firmado	17/04/2020 13:29:10
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/McDjL+cTjLr5HvQJ+77CZg==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/McDjL+cTjLr5HvQJ+77CZg==</a>		





8.- Aportan un cuadro comparativo por unidades del presupuesto del proyecto con el presupuesto de la oferta presentada, el cual se adjunta.

REPAVIMENTACIÓN Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE LA AVENIDA VENEZUELA, ENTRE CALLE PRINCESA GUACIMARA Y LA PLAZA JOSÉ CARLOS SCHWARTZ

Presupuesto				Proyecto	Estudio
Código	Nat	Ud	Resumen		
1	Capítulo		RED DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	201.000,07 €	217.651,81 €
1.1	Capítulo		MOVIMIENTO DE TIERRAS Y DEMOLICIONES	91.908,93 €	101.299,83 €
1.2	Capítulo		RED PRIMARIA	73.292,72 €	78.598,17 €
1.3	Capítulo		RED SECUNDARIA	12.161,47 €	12.858,87 €
1.5	Capítulo		PAVIMENTACIÓN	23.636,95 €	24.884,94 €
2	Capítulo		RED DE DRENAJE DE AGUAS PLUVIALES	243.006,90 €	262.643,88 €
2.1	Capítulo		MOVIMIENTO DE TIERRAS Y DEMOLICIONES	101.939,89 €	112.937,89 €
2.2	Capítulo		ELEMENTOS DE CAPTACIÓN	21.162,68 €	22.360,62 €
2.3	Capítulo		CONDUCCIONES Y POZOS DE REGISTRO	94.683,82 €	100.763,83 €
2.4	Capítulo		PAVIMENTACIÓN	25.220,51 €	26.581,54 €
3	Capítulo		REPOSICIÓN DE SERVICIOS AFECTADOS	33.014,00 €	34.741,25 €
4	Capítulo		DESvíOS DE TRÁFICO Y SEÑALIZACIÓN DE OBRA	24.310,20 €	32.557,21 €
5	Capítulo		PAVIMENTACIÓN Y SEÑALIZACIÓN	119.351,78 €	128.148,02 €
5.1	Capítulo		PREPARACIÓN DE PAVIMENTO	11.506,43 €	12.277,40 €
5.1.1	Capítulo		ACERA	5.279,06 €	5.634,29 €
5.1.2	Capítulo		CALZADA	6.227,37 €	6.643,11 €
5.2	Capítulo		PAVIMENTACIÓN	92.741,28 €	97.555,14 €
5.2.1	Capítulo		ACERA	25.082,92 €	26.409,63 €
5.2.2	Capítulo		CALZADA	67.658,36 €	71.145,51 €
5.3	Capítulo		SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	5.405,63 €	8.032,10 €
5.4	Capítulo		AJARDINAMIENTO	5.698,44 €	10.283,38 €
6	Capítulo		GESTIÓN DE RESIDUOS	13.586,08 €	13.586,08 €
7	Capítulo		SEGURIDAD Y SALUD Y VARIOS	27.900,19 €	27.900,19 €
			<b>PREEJEMA</b>	<b>662.169,22 €</b>	<b>717.228,44 €</b>
			(ESTUDIO)		
			<b>8,000%</b>	<b>52.973,54 €</b>	<b>93.239,70 €</b>
			Gastos Generales;	<b>13,0%</b>	
			<b>2,850%</b>	<b>18.868,83 €</b>	<b>43.033,71 €</b>
			Beneficio Industrial;	<b>6,0%</b>	
			<b>PRESUPUESTO BASE IMPONIBLE;</b>	<b>734.011,59 €</b>	<b>853.501,85 €</b>
				<b>0,8600</b>	



Por lo tanto, expuesto lo anterior, se considera que la oferta realizada por la empresa SEÑALIZACIONES VILLAR S.A. se ha justificado adecuadamente por lo que se considera viable.

Código Seguro De Verificación	McDjL+cTjLr5HvQJ+77CZg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier Ignacio Fernandez Rodriguez - Jefe/a Servicio Tecnico de Gestion y Control de Servicios Publicos	Firmado	17/04/2020 15:35:05	
	Juan Fernando Cano Coccaro	Firmado	17/04/2020 13:35:20	
	Marcelo Gonzalez Diaz	Firmado	17/04/2020 13:29:10	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/McDjL+cTjLr5HvQJ+77CZg==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/McDjL+cTjLr5HvQJ+77CZg==</a>			